[redacted] Eliminado: 5 espacios, Con fundamento legal: artículos 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 3 fracción XXI, 8 fracción X, 42, 43, 50 fracción XXV, 84, 85 fracción III, 97, 101, 103 Y 104 de la Ley 250 de la materia; artículos 2 fracción IV, 3 fracción X y XI, 10, 11 y 12 de la Ley 251 de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz. En virtud de tratarse de datos personales identificativos. Se suprimieron: (SUPERFICIE, CLAVE CATASTRAL, CLAVE DE CREDENCIAL PARA VOTAR).

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

VERACRUZ CIUDAD HEROIC4

H. Veracruz, Ver., a 4 de agosto de 2026
Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/0571/2026
ASUNTO: Se emite ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO para el predio ubicado avenida Valentín Gómez Farías número 1957 lote 3, manzana 59, perteneciente a la colonia Ricardo Flores Magón de la ciudad de Veracruz, Ver.

UNIVER DE VERACRUZ, A. C.
C. FRANCISCO JAVIER PASTRANA CAMARILLO
PRESENTE

La que suscribe Mtra. Ana Isabel Martínez Torres, en mi carácter de Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha dos de enero de dos mil veintiséis, debidamente expedido por la Mtra. Rosa Hernández Espejo Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo lo siguiente:

En atención a la solicitud, ingresada por Ventanilla Única, para la expedición de una **Actualización de Licencia de Uso de Suelo**, de fecha 28 de julio de 2026, signada por **Univer de Veracruz, A. C.,** representada por el **C. Francisco Javier Pastrana Camarillo**, para el predio ubicado en avenida Valentín Gómez Farías número 1957 lote 3, manzana 59, perteneciente a la colonia Ricardo Flores Magón de la ciudad de Veracruz, Ver, con una superficie total de [redacted] **m²**, según consta Escritura Pública Número 22193, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo número 3609, Volumen 181, de la primera sección, de fecha 20 de abril de 2018, y con número de cuenta catastral [redacted] quien destina el predio para **Uso comercial de servicios: Educación Básica.**

El promovente o propietario presenta copias simples de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales:

1. Se acredita en propiedad de la persona moral denominada **Univer de Veracruz, A. C.**, mediante Instrumento número 22193, volumen 683, de fecha 12 de diciembre de 2017, pasada ante la fe de la Notaría pública número 95, con sede en la ciudad de Huixquilucan, Estado de México, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
2. Acredita su constitución, **Univer de Veracruz, A. C.**, mediante Escritura Pública Número 1525, libro 26, de fecha 21 de febrero de 2002, pasada ante la fe de la Notaría Pública número 13, con sede en la ciudad de Veracruz, Ver., debidamente inscrita en el Registro Público del Comercio.
3. Poder que otorga **Univer de Veracruz, A. C.**, a favor de **C. Francisco Javier Pastrana Camarillo**, mediante Escritura Pública número 23629, libro 300, de fecha 10 de marzo de 2011, pasada ante la fe de la Notaría Pública número 26, con sede en la ciudad de Veracruz, Ver., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
4. Cedula profesional, como identificación oficial del representante legal **C. Francisco Javier Pastrana Camarillo**, clave [redacted]
5. Comprobante de pago del impuesto predial 2026, con número de cuenta catastral [redacted]

6. Actualización de Licencia de Uso de Suelo anterior, oficio número **DOPDU/SDDU/OT/US/4227/2019**, de fecha 19 de junio de 2019, expedida por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.
7. No inconveniente de Protección Civil, número de oficio **DPCMVER/A/2035/2025**, de fecha 20 de noviembre de 2025, expedido por la Dirección de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Veracruz.
8. Recibo de suministro de agua potable, drenaje y saneamiento, número de inmueble **21625**, expedido por Grupo Metropolitano de Agua y Saneamiento SAPI de C.V. (GRUPO MAS).
9. Recibo de suministro de energía eléctrica, número de servicio **846 130 904 684**, expedido por la expedido por Comisión Federal de Electricidad.
10. Plano de proyecto existente y reporte fotográfico del predio.
11. Recibo de pago folio 20260728/27/00027, de fecha 28 de julio de 2026.



Una vez Constatado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext.498 de fecha 15 de diciembre de 2021, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo Número 8, Volumen 1, de la sexta sección, de fecha 10 de febrero de 2022, el predio referido se ubica en el **Corredor Urbano 58,Gómez Farías de Ávila Camacho a Díaz Aragón (solo Aceras Sureste),** con vocación **Corredor comercial y de Servicios en Zona Costera, ID:D58,** señalando una **Densidad máxima 469viv/ha**, para predios con una superficie de 501.00m² a 1,000.00m², **donde es permitido el uso habitacional:** unifamiliar y multifamiliar; **uso mixto bajo**: cuando en la planta baja presenta un uso distinto al habitacional, y los niveles superiores son habitacionales, en los que hasta el 34% de la superficie total de la construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional; **uso comercial** a nivel distrito, comercio y servicios

H. Veracruz, Ver., a 4 de agosto de 2026
Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/0571/2026
ASUNTO: Se emite ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO para el predio ubicado avenida Valentín Gómez Farías número 1957 lote 3, manzana 59, perteneciente a la colonia Ricardo Flores Magón de la ciudad de Veracruz, Ver.

b) Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su respectivo Reglamento.
c) Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su respectivo Reglamento.

Sin más por el momento, quedo de usted

ATENTAMENTE

MTRA. ANA ISABEL MARTÍNEZ TORRES
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
AUTORIZÓ

LIC. YESENIA TEMICH ÁLVAREZ
COORDINADORA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ELABORÓ

MTRO. ORLANDO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Vo. Bo.

c.c.p. Archivo/ Minutario
AIMT/OMH/YTA/OUCH

especializados que sirven a un distrito, siempre y cuando, no genere impacto urbano o ambiental negativo a la zona en la que se ubique, **uso de equipamiento** para vialidad secundaria, donde **no está permitido el uso industrial y el uso para infraestructura está condicionado,** con un Coeficiente de Ocupación del Suelo **(COS) de hasta 80%** y un Coeficiente de Utilización de Suelo **(CUS) hasta de 560%,** equivalente a **7 niveles máximo de construcción (planta baja y seis niveles)**

Con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), y d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción I incisos c), j) y k); 78 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos c), g) y h), 39 y 40 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz, esta dirección expide la presente:

ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO

Para el predio ubicado en avenida Valentín Gómez Farías número 1957 lote 3, manzana 59, perteneciente a la colonia Ricardo Flores Magón del Municipio de Veracruz, Ver., es compatible y apto para el fin solicitado, además de ser funcionalmente eficiente en razón de ubicarse en la zona de consolidación urbana; específicamente para la ocupación de **USO COMERCIAL DE SERVICIOS: EDUCACIÓN BÁSICA;** señalando un Coeficiente de Ocupación del **(COS) de hasta 70% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 210%, equivalente a 3 niveles máximo de construcción (planta baja y dos niveles).**

Tendrá **vigencia de un año a partir de la fecha de su otorgamiento** para la obtención de las autorizaciones posteriores y su validez será efectiva únicamente mientras las condiciones de la zona lo permitan, no afecte el interés de la comunidad y se apegue a los reglamentos y disposiciones vigentes.

El proyecto deberá proporcionar, **1 cajón de estacionamiento por cada 40.00m² de construcción para servicios educativos** de acuerdo a lo estipulado en la Licencia de Uso de Suelo Anterior, no. de oficio **DOPDU/SDDU/OT/US/4227/2019**, de fecha 19 de junio de 2019, expedido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.

Esta Actualización de Licencia de Uso de Suelo no deberá interpretarse como autorización para la Subdivisión o Fusión del predio, o como Cambio de Régimen de Propiedad en Condominio; no es Licencia de Construcción ni autoriza algún tipo de obra, ni le exime del cumplimiento u obtención de licencias o autorizaciones emitidas por otras autoridades, con base en su normativa, entre las que se encuentran:

a) Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su respectivo Reglamento.

[redacted]Eliminado: 8 espacios, Con fundamento legal: artículos 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 3 fracción XXI, 8 fracción X, 42, 43, 50 fracción XXV, 84, 85 fracción III, 97, 101, 103 Y 104 de la Ley 250 de la materia; artículos 2 fracción IV, 3 fracción X y XI, 10, 11 y 12 de la Ley 251 de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz. En virtud de tratarse de datos personales identificativos. Se suprimieron: (CLAVE CATASTRAL, CORREO ELECTRÓNICO, CELULAR, CURP, RFC, NOMBRE DE CONTACTO, FIRMAS, DIRECCIÓN).

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

VERACRUZ CIUDAD HEROICA

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
2026 - 2029
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

US-0571

FORMATO MULTITRÁMITE

NÚMERO DE TRAMITE: | FECHA DE INGRESO: | FOLIO DE RECIBO DE INGRESO: TM-1050-105

NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR | NÚMERO DE EXPEDIENTE: | FECHA DEL RESOLUTIVO:

DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

BAJO NÚMERO	TOMO	DIA	MES	AÑO	Z. REG.
[redacted]					

CLAVE CATASTRAL

TIPO	CONG.	REG.	MZA	LOTE	NIVEL	DEPTO.	DIG.
[redacted]							

TRÁMITES A SOLICITAR

LICENCIA DE CONSTRUCCION

- [] VECS ____ m²
- [] OBRA NUEVA ____ m²
- [] REVALIDACION DE LICENCIA ____ m²
- [] REMODELACION ____ m²
- [] REGULARIZACION ____ m²
- [] AMPLIACION ____ m²
- [] CAMBIO DE PROYECTO ____ m²
- [] DEMOLICION ____ m²
- [] BARDAS largo: ____ ml alto: ____ ml
- [] ESTACIONAMIENTO ____ cajones ____ m²
- [] PATIOS DESCUBIERTOS ____ m²
- [] CISTERNAS ____ m³
- [] TANQUES SUBTERRANEOS ____ m³
- [] ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES ____ ml
- [] MOVIMIENTOS DE TIERRA ____ m³
- [] OTRAS LICENCIAS: ____
- [] ADECUACION DE LOCAL COMERCIAL ____ m²
- [] REMODELACION DE FACHADA ____ m²
- [] LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRAS, MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES. tipo de obra: ____ long.: ____ ml
- [] LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN DE MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES ____ días: longitud. ____ ml

USO DE SUELO

- [] CONSTANCIA DE ZONIFICACION
- [] CAMBIO DE USO DE SUELO
- [] LICENCIA DE USO DE SUELO
- [x] ACTUALIZACION DE USO DE SUELO
- [] REGULARIZACION DE USO DE SUELO

LICENCIA DE SUBDIVISION / FUSION

- [] SUBDIVISIÓN lotes: ____ Superf.: ____ m²
- [] FUSION lotes: ____ Superf.: ____ m²

IMAGEN URBANA

- [] FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA
- [] LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B
- [] RENOVACION O REVALIDACION DE LIC. TIPO A Y B
- [] LICENCIA ANUNCIOS TIPO C
- [] RENOVACION O REVALIDACION DE LIC. TIPO C
- [] PERMISO TEMPORAL DE INSTALACION DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA
- [] RENOVACION O REVALIDACION DE PERMISO TEMPORAL DE INSTAL. DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA

TOPOGRAFIA

- [] ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL ____ ml
- [] DESLINDE ____ m²

CONSTANCIAS

- [] NUMERO OFICIAL
- [] CALLE
- [] COLONIA POPULAR
- [] AVANCE DE OBRA
- [] TERMINO DE OBRA

LOTIFICACION Y FRACCIONAMIENTOS

- [] CONSTANCIA DE INTEGRACION VIAL
- [] ORDEN DE PUBLICACION
- [] PROYECTO DE LOTIFICACION E INICIO DE OBRA PARCIAL
- [] DICTAMEN TECNICO LEGAL
- [] RELOTIFICACION
- [] MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCION DE OBRAS DE URBANIZACIÓN
- [] AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO
- [] PRORROGA PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
- [] ACTUALIZACION DE MONTO DE GARANTIA POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
- [] ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando hubiese constituido la garantía y celebrado convenio)
- [] TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL superficie: ____ m² número de lotes: ____
- [] ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO
- [] TRASLADOS DE DOMINIO FINAL superficie: ____ m² número de lotes: ____

REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO

- [] CONSTITUCION DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
- [] MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN
- [] CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN

DATOS DEL PREDIO O INMUEBLE

PREDIO DESTINADO PARA: EDUCACION BASICA
Indicar si se encuentra en centro histórico: []
DOMICILIO: AV. VALENTIN GOMEZ FARIAS
NUMERO OFICIAL: 1957
ENTRE CALLES: JUAN ENRIQUEZ Y MANLIO F. ALTAMIRANO
MUNICIPIO: VERACRUZ, VER.
LOTE NÚMERO: 3
MANZANA: 59
NUMERO DE VIVIENDAS:
COLONIA: RICARDO FLORES MAGON

DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL: UNIVER DE VERACRUZ, A.C.
DOMICILIO: AV. VALENTIN GOMEZ FARIAS
NO. OFICIAL: [redacted]
COLONIA: RICARDO FLORE MAGON
RFC: UVE020221PM9
CURP.:
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: [redacted]
NOMBRE DEL CONTACTO:
CORREO ELECTRONICO: [redacted]
TELEFONO LOCAL: [redacted]
CELULAR: [redacted]
Bajo protesta de decir verdad, juro que el inmueble no se encuentra en estado litigioso alguno:

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE O RAZON SOCIAL:
DOMICILIO:
NO. OFICIAL:
COLONIA:
RFC:
CURP.:
CEDULA PROFESIONAL:
REGISTRO MUNICIPAL:
REGISTRO S.S.A.
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:
CORREO ELECTRONICO:
TELEFONO LOCAL:

PERITOS CORRESPONSABLES DE OBRA

EN DISEÑO ARQUITECTONICO

NOMBRE O RAZON SOCIAL:

DOMICILIO: NO. OFICIAL:

COLONIA: RFC: CURP.:

CEDULA PROFESIONAL: REGISTRO MUNICIPAL: REGISTRO S.S.A.

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:

CORREO ELECTRONICO:

TELEFONO LOCAL:

CELULAR:

FIRMA

EN CALCULO ESTRUCTURAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL:

DOMICILIO: NO. OFICIAL:

COLONIA: RFC: CURP.:

CEDULA PROFESIONAL: REGISTRO MUNICIPAL: REGISTRO S.S.A.

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:

CORREO ELECTRONICO:

TELEFONO LOCAL:

CELULAR:

FIRMA

EN INSTALACIONES

NOMBRE O RAZON SOCIAL:

DOMICILIO: NO. OFICIAL:

COLONIA: RFC: CURP.:

CEDULA PROFESIONAL: REGISTRO MUNICIPAL: REGISTRO S.S.A.

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:

CORREO ELECTRONICO:

TELEFONO LOCAL:

CELULAR:

FIRMA

EN DISEÑO URBANO

NOMBRE O RAZON SOCIAL:

DOMICILIO: NO. OFICIAL:

COLONIA: RFC: CURP.:

CEDULA PROFESIONAL: REGISTRO MUNICIPAL: REGISTRO S.S.A.

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:

CORREO ELECTRONICO:

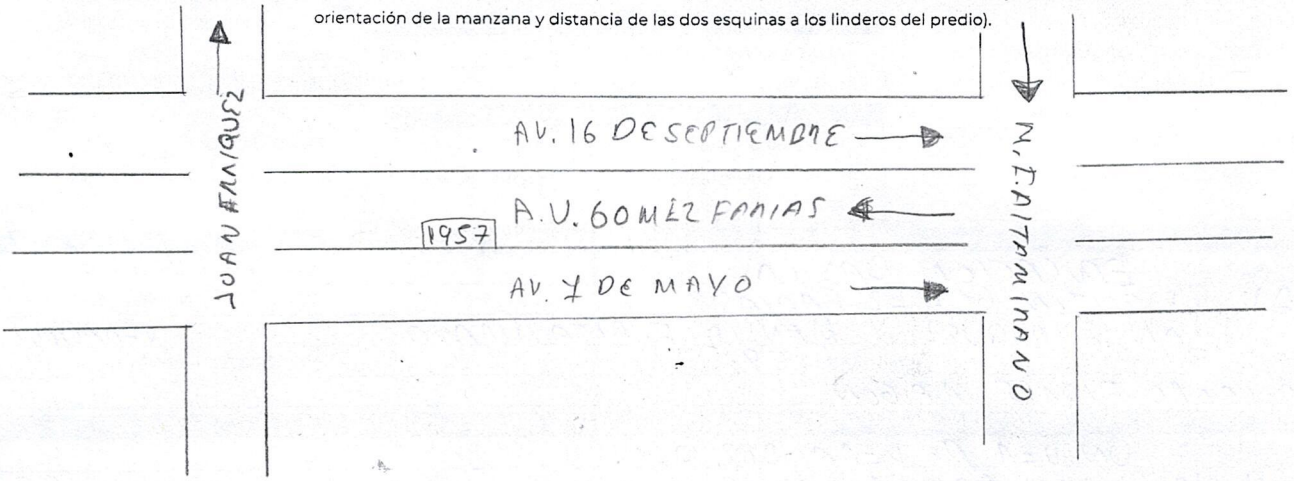
TELEFONO LOCAL:

CELULAR:

FIRMA

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio).



Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicarán las sanciones administrativas correspondientes, sin prejuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Unica:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para:

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,

b) Integrar el registro de solicitudes,

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: **transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx** así como en el área de recepción de las

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Juan Antonio

28-Julio-2026

SELLO DE RECEPCIÓN